

BRACEY CURTIS, PRESIDENT  
OTTO H. HEROLD, VICE PRESIDENT  
THERON RICHARDSON, CASHIER  
GROVER MARSTELLER, ASST. CASHIER  
FRANK D. WILKEY, ASST. CASHIER  
ARTHUR V. WHITFIELD, ASST. CASHIER

**THE FIRST NATIONAL BANK**  
**UNITED STATES DEPOSITARY**  
**NOGALES, ARIZONA**

Augusto 20 de 1918.

Sr. Gral. Alvaro Obregon,  
Nogales, Sonora.  
Muy Sr. nuestro:

Habiendo estudiado detenidamente el asunto que actualmente ocupa toda mi atencion y despues de recapacitar detenidamente sobre el particular he venido a la conclusion de que de ninguna manera, no importa que tan limitada o economicamente lo haga, puedo cumplir con el compromiso que tengo por delante y al mismo tiempo conservar la cantidad de dinero indispensable para mis gastos personales, por medio de lo que pudiera producirme el sueldo de un empleo.

Visto lo anterior no veo mas que una salida practica por medio de la cual pueda yo llegar a cubrir la obligacion de que se trata dentro de un tiempo razonable y esta es de ponerme a trabajar por mi cuenta como comisionista en general, al efecto y habiendo tratado el asunto en detalle con un amigo y companero mio, el Sr. Aviles, empleado tambien del banco, tengo la siguiente proposicion que hacerle, mejor dicho que le hacemos, pues de llevarse a cabo el plan pienso aceptar como socio en el asunto al Sr. Aviles:

En primer lugar, vista la actual situacion en que me encuentro yo y tambien el hecho de que mi socio en perspectiva no es hombre de recursos, solicito su ayuda en la forma que Ud. mejor estime, para darnos un principio y base sobre la cual podamos los dos empezar a trabajar; ademas de lo anterior, unicamente solicitamos su ayuda moral por un corto tiempo, despues de comenzar nosotros nuestras operaciones, digamos unos tres meses, en cuyo plazo, y con la energia que nos proponemos tratar el asunto creemos con confianza que nos encontraremos bien encarrilados, y una vez asi, poder empezar a cubrir mi compromiso y a la vez dar distintos giros al negocio ampliandolo conforme vaya progresando; lo anterior en la inteligencia de que si a la vuelta de un ano a contar de la fecha en que principiemos nuestras operaciones, nuestros negocios han prosperado haremos a Ud. entrega de un 10% de las ganancias liquidas que hayamos obtenido durante dicho ano.

El Sr. A. E. Aviles, de quien hablo a Ud. arriba se encuentra actualmente empleado en el banco, habiendo ingresado a dicha institucion en Mayo del ano pasado; su profesion es taquigrafo Ingles y Espanol, pero actualmente se encuentra al frente del Departamento de Cobros de dicho banco; antes de ingresar a dicha institucion estuvo empleado por el espacio de cuatro anos con la compania de F. C. SP de M., cuyo puesto renunció para aceptar el que se le ofreció del banco;

THE FIRST NATIONAL BANK

- 2 -

en caso de desear Ud. adquirir ~~Ud.~~ algunos datos mas a cerca de su individuo y aptitudes no dudo se las proporcionarian con todo gusto en el mismo banco para cuyo efecto cuento con el consentimiento del Sr. Aviles, quien en via de conformidad con todo lo antes estipulado firma conmigo esta carta;

Asegurando a Ud. que su favorable resolucion a cerca de lo anterior le seria altamente agradecida y como siempre, tengo el gusto de repetirme de Ud. afmo. atto. S. S.

*Hector Parely*

*W. Aviles*

3

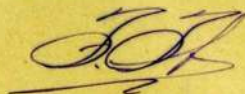
23 de agosto de 1918.

Sr. HÉCTOR VARELA.  
Nogales. - Ariz.

Estimado amigo:-

En momentos de salir para Los Angeles el Sr. Gral. Alvaro Obregón, se enteró de tu carta fecha 20 de los corrientes, habiéndome encargado te dijera que por falta de tiempo no te resolvía sobre su contenido sino hasta su regreso a fines de la entrante semana. Que para esas fechas procures verlo aquí en su oficina.

Me repito tu amigo afmo. y S. S.



FTb

**HECTOR VARELA**

P. O. Box 895

**NOGALES, ARIZONA**

Nogales, Noviembre 21, 1918.

Sr. Gral. Don Alvaro Obregon,  
Nogales, Sonora, Mexico.

Muy Sr. mio:

He sido informado que el Sr. Raul Montano tiene embargado en Alamos Sonora, un Truck Nash Quad, que segun contrato ejecutado pertenece a los Sres. Mc. Arthur Brothers Mercantile Co. Incorporated de la ciudad de Phoenix, para liquidar cuentas que se deben.

Cuando Montano estuvo en esta meses pasados a arreglar su cuenta, habiendo Ud. sido mediator, quedo de acuerdo Montano en que se le pagara Dls. 1500.00 para liquidarle y algunas cuentas que aun quedaban pendientes este arreglo se hizo ante el Sr. Francisco Saldamando quien esta dispuesto en afirmarlo en caso necesario.-

Segun liquidacion hecha por puño y letra de Montano que tengo yo en mi poder, aparece haber comprado con Dls. 10.002,-- que le remitimos 2506 fanegas de maiz habiendo el mandado a Nogales 1046 fanegas quedando pendientes de mandar 1046. Doce latas de manteca tambien compradas por el. 2000 Sacos de Jutte que la Sonora Y Sinaloa Com. Co le remitió a Navojoa teniendo ellos el recibo y de los cuales unicamente 1000 fueron devueltos quedando aun pendientes los otros mil. Un giro de Dls. 160.00 de M. Yslas que hasta la fecha no han sido entregados, y Dls. 800,00 que gano el Truck en la temporada del garbanzo y que segun el todo esto fue vendido por Delgado en Navojoa habiendo recojido el mismo Delgado todos los productos, pero espero que Montano tenga recibos de Delgado por todo lo que recojio y que no dudo presentara en una liquidacion general que debe de hacer de todo el negocio la cual se la he pedido ya varias veces de palabra y por carta teniendo yo copias.

Sintiendo mucho el mal concepto que se ha formado Ud. de mi por plasticas que Montano le ha hecho lo mismo que de que me ha mandado llamar el varias veces siendo todo esto falso, y esperando obrara Ud. despues de haber oido las dos partes con entera justicia dandole la razon a quien le corresponda, me es grato suscribir me a sus apreciables ordenes, como

Su afmo. atto. y S. S.

*Hector Varela*

248  
5  
22 de noviembre de 1918.

Sr. HÉCTOR VARELA.  
Nogales, - Ariz.-

Muy señor mío:-

Enterado de su carta fecha de ayer, le participo que estoy dispuesto a decir todo lo que me consta del arreglo celebrado entre Ud. y el señor Montaña con la mediación mía que tan bondadosamente aceptaron ambos, pudiendo Ud. quedar enteramente seguro de que la verdad no será alterada absolutamente.

Me repito su afmo. y S. S.

FTb